



**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS (Hábitat)**

Distr.
GENERAL

LC/G.2126(CONF.88/4)
23 de enero de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PREPARATORIA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA
EVALUACIÓN GENERALES DE LA APLICACIÓN DEL
PROGRAMA DE HÁBITAT**

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-13	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2-9	1
Credenciales	10	3
Elección de la Mesa.....	11	3
Documentación.....	12	3
Organización de los trabajos.....	13	3
B. TEMARIO.....	14	3
C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA	15-32	4
D. INFORME DEL RELATOR	33-56	8
E. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA REGIONAL.....	57-58	12
Anexo 1 - DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	-	13
Anexo 2 - LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	17
Anexo 3 - DOCUMENTOS DE TRABAJO.....	-	27

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat tuvo lugar en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 25 al 27 de octubre de 2000. Fue convocada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 53/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que la Asamblea invita a las comisiones regionales, en el marco de sus mandatos y en cooperación con las organizaciones intergubernamentales y los bancos regionales, a que consideren la posibilidad de convocar reuniones de alto nivel para examinar los progresos efectuados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y a que informen al Consejo Económico y Social sobre los resultados de ese examen.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 21 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Haití, Italia, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

4. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

5. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación. Con carácter consultivo general: Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), Inter-Press Service International Association (IPS) y Servicios de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL) de la Unión Internacional de Autoridades

¹ Véase el anexo 2.

Locales (IULA). Con carácter consultivo especial: ISIS-Servicio Internacional de Información y Comunicación de las Mujeres y Unión Internacional del Notariado Latino.

6. Se hicieron representar, asimismo, las siguientes organizaciones no gubernamentales: Cobijo, Hábitat y Desarrollo de Chile, Construction Resource and Development Center, Frente Continental de Organizaciones Comunes de América del Sur (FCOC), Red Mujer y Hábitat de la Coalición Internacional Hábitat (HIC-ALC), Red de Mujeres por la Paz y Red Groots International.

7. Algunos representantes de gobiernos y los invitados especiales que figuran a continuación participaron en los paneles sobre las campañas mundiales del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). **Panel sobre gobernabilidad urbana**: Gonzalo Duarte, Presidente, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA); Mulchan Lewis, Director Ejecutivo, Caribbean Local Government Authorities; Lydia Mabel Martínez de Jiménez, Directora Nacional de Políticas Habitacionales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de Argentina; Joan Mac Donald, Coordinadora del Área de Asentamientos Humanos de la Corporación de Promoción Universitaria de Chile; Eduardo Rojas, Especialista Principal en Desarrollo Urbano, División de Programas Sociales, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo; Rafael Fernando Rueda Bedoya, Coordinador Regional del Programa FORHUM, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; y Rosario Utreras, Presidenta, Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe. **Panel sobre tenencia segura**: Carolina Barco de Botero, Directora, Departamento Administrativo de Planeación Distrital e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy; Camilo Castellanos, Director Ejecutivo, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA); Jacqueline daCosta, Directora General, Ministerio de Tierras y Medio Ambiente, Oficina del Primer Ministro de Jamaica; Carlos Escalante, Presidente, Instituto de Desarrollo Urbano —CENCA—, Coordinador de la Red de Suelos de la Coalición Internacional Hábitat; Edesio Fernandes, Investigador invitado, Universidad de Londres, Institute of Commonwealth Studies e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy; y Gustavo Riofrío, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) de Perú, y Evaniza Rodrigues, Coalición Internacional Hábitat y Representante Regional de SERVIP, Brasil.

8. Como invitado especial asistió el señor Germán García Durán, Embajador, Representante Permanente de Colombia ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

9. También asistieron en calidad de invitados especiales los representantes de las siguientes instituciones: Agencia Latinoamericana de Información: Irene León; Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC): José Oscar Vega Marín, Director Ejecutivo y Rubén Fernández Aceves, Asesor Principal de AMMAC en materia de población y desarrollo humano; Centro de Defensa de los Derechos Humanos Benito Rubiao: Ricardo de Gouvêa Corrêa; Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP): Rafael Fernando Rueda Bedoya, Coordinador Regional del Programa FORHUM, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; Coalición Internacional Hábitat: Georgina Sandoval; Colegio de Arquitectos de Chile: Patricio Gross, ex Presidente y Profesor Titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Congreso Nacional de Chile: Patricio Hales, diputado; Federación Argentina de Municipios: Andrés Filón, Secretario Ejecutivo y Luis María Agost Carreño, vicepresidente; Fundación Chile 21: Fernando Basilio, Director de Programa; Observatorio Urbano Mundial del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI): Jaime Valenzuela, Secretario General Adjunto para América Latina y el Caribe, María Elena Zúñiga, Coordinadora para América Latina, y Mauricio Faciolince, Entrenador; Mejoramiento e Ordenamiento de Asentamientos Urbanos Precarios / Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (MejorHab/CYTED): Ana Sugranyes, Asesora; y Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI): Rogelio González, Presidente.

Credenciales

10. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo Adjunto, y se verificó que ellas estaban en regla.

Elección de la Mesa

11. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat. Esta quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Chile
<u>Vicepresidencias:</u>	México
	Jamaica
<u>Relatoría:</u>	Argentina

Documentación

12. La lista de documentos de trabajo presentados a la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat se incluye en el anexo 3.

Organización de los trabajos

13. Los trabajos se llevaron a cabo en sesiones plenarias, en las que se presentaron los documentos y los informes nacionales y se llevó a cabo el debate general. Asimismo, se realizaron dos paneles, dedicados a los temas de las campañas mundiales del Programa de Hábitat: gobernabilidad urbana y tenencia segura. En forma paralela funcionó un grupo abierto de redacción encargado de redactar la declaración regional, que será el aporte de América Latina y el Caribe al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

B. TEMARIO

14. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación del documento "De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional"
4. Presentación de informes del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)
5. Presentación de informes nacionales sobre la aplicación de las recomendaciones del Programa de Hábitat

6. Paneles dedicados a las campañas mundiales del Programa de Hábitat:
 - Gobernabilidad urbana
 - Tenencia segura
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA

Sesión inaugural

15. En la sesión inaugural de la Conferencia hicieron uso de la palabra el Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales de Chile, señor Claudio Orrego; el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, señor Reynaldo F. Bajraj; la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), señora Anna Kajumulo Tibaijuka, y el Presidente del Comité Preparatorio de Estambul+5, Embajador, Representante Permanente de Colombia ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), señor Germán García Durán.

16. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes, dijo que la organización urbana era parte integral de una solución económicamente racional a los problemas tradicionales de producción, distribución y consumo, en el contexto moderno de la globalización y la integración. La CEPAL, señaló, tenía una larga trayectoria en la consideración del tema a nivel regional, motivo por el cual había colaborado con entusiasmo en la organización de la presente Conferencia.

17. Los propósitos fundamentales de la reunión eran generar un espacio para el diálogo, el intercambio de ideas y la reflexión, y reconocer los nuevos temas que se planteaban en el ámbito de los asentamientos humanos, a raíz del reposicionamiento de las economías regionales en un contexto de expansión y transformación productiva y de la aspiración a un desarrollo con equidad. En este marco, y como un aporte al debate, la CEPAL presentaba el documento “De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe. El espacio regional”. Finalizó diciendo que un sistema urbano eficiente, que sirviera de apoyo para el mejoramiento de la actividad productiva, estimulaba el progreso social y económico, por lo que era necesario perfeccionar en forma permanente las políticas y programas de gestión del desarrollo urbano-territorial. Con este fin, invitó a los participantes a sumar sus esfuerzos para promover una vida mejor en las ciudades y en los asentamientos humanos de la región.

18. La Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos dijo que los participantes compartían la preocupación por el proceso de urbanización y que la tarea que enfrentaban era un gran desafío dado que la mitad de la humanidad vivía en ciudades. Ya se trataba de reducir la contaminación o la pobreza urbana o de combatir el delito y la corrupción, el propósito de la reunión era hacer causa común para el futuro de las ciudades. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul había brindado la oportunidad de hacer entender al mundo que, con la orientación adecuada, el proceso de urbanización podía ser una fuerza positiva para el desarrollo. En relación con el examen de la aplicación del Programa de Hábitat, indicó que se observaban considerables progresos en la región de América Latina y el Caribe; sin embargo, aún persistían altos niveles de pobreza y los problemas de falta de seguridad en la tenencia, degradación ambiental, acceso insuficiente al transporte económico, violencia y segregación social y espacial. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos había lanzado las campañas

mundiales sobre seguridad de la tenencia y sobre gobernabilidad urbana, a fin de movilizar asociaciones para aplicar más eficazmente el Programa de Hábitat. Asimismo, estaba a la vanguardia en el fomento de la descentralización como tendencia mundial, para lo cual había organizado una serie de consultas regionales sobre la Carta Mundial del Gobierno Local Autónomo.

19. Dados los limitados recursos de que disponían los gobiernos, era preciso fortalecer las asociaciones para aplicar con éxito el Programa de Hábitat y renovar el compromiso de cumplir sus objetivos. El Centro seguiría fomentando el perfeccionamiento del marco normativo y legislativo en el ámbito de los asentamientos humanos y actuando como centro de excelencia que no sólo facilitaba la comprensión de los síntomas de los problemas de urbanización sino también sus causas fundamentales, ya que el futuro del planeta estaba estrechamente ligado a la gestión de las ciudades y los asentamientos humanos.

20. El Presidente del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat recordó que habían transcurrido cinco años desde la celebración de Hábitat II, un hito en materia de cooperación, solidaridad y esfuerzo mancomunado. La región era una de las más afectadas por los problemas que se pretendía resolver mediante la adecuada aplicación del Programa, y que se veían acentuados por la creciente urbanización y la reducción de la población rural, ambos procesos que exigían medidas urgentes y concretas de las autoridades. A ellos se sumaban, entre muchos otros, los que planteaban el déficit en materia de vivienda, el fenómeno de la indigencia y la marginalización de la mujer. En todos los casos su solución era un tarea indispensable, que debían emprender o continuar los gobiernos y las sociedades con la asistencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

21. Sin lugar a dudas, la participación del Grupo de América Latina y el Caribe en las actividades preparatorias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General incidiría en gran medida en su éxito o fracaso. El manifiesto liderazgo mostrado por este grupo ponía en evidencia que su contribución podía ser muy importante, siempre que los representantes de la región estuvieran bien organizados, dominaran los temas y defendieran con convicción las propuestas que presentaran. Su aporte, sumado a los de los demás grupos regionales, conduciría a la consolidación de la “filosofía de la solidaridad” propuesta en la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y permitiría iniciar el camino hacia la construcción de un mundo en el que todos pudieran disfrutar de un hogar seguro.

22. El Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales de Chile dijo que el Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos era un instrumento orientado a la adopción de acciones concretas, por lo que era importante revitalizarlo y actualizarlo, con un realismo basado en lo hecho hasta ahora y con la esperanza que despertaban los progresos alcanzados. La tarea era muy compleja, dados los desafíos tanto cuantitativos como cualitativos que implicaban las carencias en materia de vivienda y desarrollo urbano. Afortunadamente, la región contaba con importantes activos en este campo, entre otros la conciencia de la situación, el reconocimiento de la importancia de los espacios públicos, y la incipiente pero importante comprensión de la necesidad de proteger los valores patrimoniales de las ciudades.

23. El aporte de la región al período extraordinario de sesiones no debía limitarse a las declaraciones genéricas, sino representar un adelanto en el desarrollo de los instrumentos necesarios para convertir las metas en objetivos más cercanos y alcanzables. En este sentido, la responsabilidad de focalizar las actividades seguía recayendo fundamentalmente en el Estado, dado que sólo así se beneficiaría a los

grupos más necesitados de las zonas urbanas y rurales, pero era indispensable coordinar su acción con la del sector privado. Se refirió a la urgencia de tomar en cuenta una serie de necesidades, entre otras la de pasar de la gestión urbana a la gestión del territorio, la de avanzar en la ampliación de la oferta y del acceso, y la de realizar una profunda modernización de las instituciones estatales, que se tradujera en una estructura cada vez más descentralizada y en entidades con responsabilidades cada vez mayores. Por último, mencionó la necesidad de aplicar las nuevas tecnologías de la información, que ofrecían un notable potencial y permitirían convertir el desarrollo de la ciudad en un interés de todos.

Sesión de clausura

24. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra la Directora General del Ministerio de Tierras y Medio Ambiente de Jamaica, señora Jacqueline daCosta; el Representante Permanente de Colombia ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); la Coordinadora de Estambul+5, señora Axumite Gebre-Egziabher; el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, señor Reynaldo Bajraj, y el Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales de Chile, señor Claudio Orrego.

25. La Directora General del Ministerio de Tierras y Medio Ambiente de Jamaica agradeció a la Secretaría de la CEPAL por mantener informados a los países del Caribe por intermedio de la Sede subregional de Puerto España, que también estaba contribuyendo a la consideración de los temas analizados en la subregión. Refiriéndose específicamente a la Conferencia, dijo que la labor realizada en el comité de redacción había sido un excelente reflejo del espíritu general de colaboración; además, las presentaciones habían sido excelentes, lo que había permitido a los participantes informarse a fondo de lo que se estaba realizando en otros países. Las organizaciones e instituciones no gubernamentales representadas en la Conferencia habían aportado una mirada e ideas nuevas, que constituían una importante contribución, por lo que agradeció a todos los que habían hecho posible su participación. Por último, expresó su esperanza de que los foros ya existentes, incluida la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (MINURVI), se convirtieran en entidades más influyentes.

26. El Presidente del Comité Preparatorio de Estambul+5 se refirió a los puntos de la Declaración de Santiago que, a su juicio, eran dignos de especial mención, entre otros la reiteración de la validez y vigencia del Plan de Acción Regional, el respaldo dado al documento preparado por la CEPAL, el apoyo a las campañas mundiales, la decisión de fortalecer la relación entre la CEPAL, MINURVI y otros foros regionales, la recomendación de que la cooperación internacional se orientara también al refuerzo de la capacitación y formación de recursos humanos, y el llamado a incluir medidas concretas para aminorar los efectos de los desastres naturales. Aludiendo al poder de convocatoria de la CEPAL y su capacidad de orientar la posición regional, dijo que los informes nacionales habían sido muy completos y que las mesas redondas y los paneles habían demostrado la excelencia de las entidades y los expertos participantes, lo que demostraba la riqueza de la experiencia de la región en el ámbito de los asentamientos humanos.

27. La Coordinadora de Estambul+5 dijo que la Conferencia había sido una excelente oportunidad de evaluar los avances logrados en la aplicación del Programa de Hábitat, sobre todo las respuestas novedosas y creativas a los desafíos urbanos dadas por la población de los países, los gobiernos y las ciudades. La reunión también había permitido reiterar el espíritu de la Conferencia de Estambul que se plasmaba en consultas abiertas y participativas entre representantes de gobiernos centrales, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, redes de mujeres, federaciones de organizaciones comunitarias e instituciones académicas, todos ellos colaboradores naturales e indispensables en las campañas mundiales.

28. Las ciudades, afirmó, son propulsores del crecimiento y puntos de encuentro para el intercambio de ideas, centros de gran actividad intelectual e innovación, pero también son cuna de una creciente pobreza, explotación, violencia, desempleo, enfermedades y contaminación. En un mundo cada vez más globalizado y urbano, la función de los gobiernos se ha vuelto más compleja, lo que impone la necesidad de aplicar nuevos enfoques en los que se reconozca la creciente importancia de las ciudades en la nueva economía global, para que su potencial pueda aprovecharse plenamente. El nuevo entorno mundial está caracterizado no sólo por la mundialización de la economía sino también de la información, y por una concentración cada vez mayor de la vida social y política. Ese es el entorno en que debía enmarcarse Estambul+5.

29. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que la Declaración de Santiago era muy significativa para la consolidación de la posición regional y que la Secretaría aspiraba a que su contribución no terminara allí, sino que continuara en el resto del proceso y en las actividades regionales en general. A su juicio, la región históricamente había hecho aportes que habían sido apreciados por el resto de las regiones, ejerciendo un liderazgo que resultaba útil para todos, y esta reunión era otro ejemplo de ello. Tales aportes cobraban especial importancia a la luz del escrutinio público al que cada vez más estaban sometidas las actividades internacionales. En una época en que la globalización exigía a todos eficiencia y rendición de cuentas, era preciso estar en condiciones de defender la eficacia del sistema. El tema tratado en la Conferencia ayudaba a reiterar esos principios, porque los asentamientos humanos estaban en el corazón de los problemas de desarrollo, de justicia social y de equidad.

30. Tras agradecer a Hábitat, al Representante Permanente de Colombia ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, al Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales de Chile y a las delegaciones y observadores de las organizaciones no gubernamentales participantes, dijo que la contribución de esta Conferencia regional se apreciaría no tanto como un aporte para Estambul+5 sino por su incidencia en el mejoramiento de la situación mundial en materia de asentamientos humanos.

31. El Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales de Chile agradeció a los organizadores de la Conferencia y felicitó a los panelistas por el realismo con el que habían instado a todos los participantes a seguir reflexionando sobre los desafíos que se planteaban. América Latina y el Caribe habían tenido históricamente un voz fuerte en este tipo de foros y esperaba que lo mismo sucediera en este caso. El desafío más importante era la operacionalización del Plan de Acción y la Declaración de Santiago, lo que exigiría la creación de instituciones que propiciaran que las ideas y los propósitos enunciados se hicieran realidad.

32. Este desafío tenía una dimensión política y una dimensión doctrinaria. La primera consistía en la construcción conjunta de una plataforma que pusiera muy alto el tema del desarrollo urbano en la agenda internacional, por tratarse de un tema que influía directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y que las autoridades y las organizaciones internacionales deberían hacer suyo. La segunda dimensión respondía a los estrechos vínculos entre la situación de los asentamientos y los derechos humanos, entre otros. Se trataba, entonces, de crear un foro eficaz y focalizado; la Conferencia permitía abrigar esperanzas de que eso sería posible, lo que era muy importante, ya que la vara con que se mediría a la región en este ámbito no estaría dada por la pureza de las intenciones, claramente reflejada en la Declaración de Santiago, sino por la eficacia de su quehacer.

D. INFORME DEL RELATOR

33. En la última sesión plenaria, la delegada de Argentina, en su calidad de Relatora, presentó un informe oral, consistente en un breve resumen de los principales aspectos organizativos y sustantivos de la Conferencia.

Presentación del documento "De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional" (punto 3 del temario)

34. La Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos presentó el documento preparado por la CEPAL titulado "De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional", en el que se habían examinado diversos aspectos del entorno territorial, urbano y habitacional de la región. En el documento se afirmaba que en el contexto actual de globalización, caracterizado entre otras cosas por la volatilidad financiera y el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación, las ciudades aparecían como un espacio de integración social. Para lograr tal integración, era imprescindible tomar en cuenta una serie de factores, entre los que destacaban los fenómenos de segregación y segmentación provocados por los procesos de integración y el aumento de la demanda de viviendas que se daba precisamente cuando había disminuido el gasto público destinado a ese sector. Junto con identificar los principales desafíos que se planteaban en el ámbito urbano, en el análisis de la CEPAL se hacía hincapié en la necesidad de adoptar sistemas de gestión integrada del medio ambiente urbano y de crear instituciones que ofrecieran alternativas reales de colaboración intersectorial.

35. A propuesta de la delegación de Brasil, los países acordaron enviar comentarios y aportes al documento.

Presentación de informes del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (punto 4 del temario)

36. La Coordinadora de Estambul+5 presentó el documento titulado "Examen de la aplicación del Programa de Hábitat en América Latina y el Caribe", en el que se describía la situación actual y las tendencias observadas en materia de asentamientos humanos en América Latina y el Caribe. Asimismo, se ofrecía una síntesis de los informes nacionales, de los indicadores de los avances logrados en la aplicación del Programa de Hábitat y de las mejores prácticas en materia de asentamientos humanos, sobre la base de datos estadísticos e información provenientes de otras fuentes. En el documento se concluía que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por desarrollar instrumentos legales e institucionales que ampliaran el acceso a la vivienda, éste seguía estando condicionado por el ingreso, por lo que se requerían mecanismos de redistribución y políticas específicamente destinadas a facilitar el acceso a ésta de toda la población. La legislación es otro instrumento muy eficaz para superar los variados problemas que afectan actualmente a los habitantes de áreas urbanas.

37. El Jefe de la Oficina Regional de Hábitat para América Latina y el Caribe se refirió a continuación a las campañas mundiales sobre gobernabilidad urbana y tenencia segura, los principales ejes de implementación del Programa de Hábitat. El objetivo principal de la campaña dedicada al primero de estos temas era contribuir a hacer realidad una ciudad integradora y participativa, en tanto que la meta fundamental de la segunda campaña era lograr, a través de la regularización de la tenencia de la vivienda y del suelo, la integración de los ciudadanos más pobres al desarrollo de las ciudades y el pleno ejercicio de sus derechos. En las dos campañas se aplicaba una metodología participativa e integradora de todos los

sectores e instituciones de un país, lo que se traducía en la creación de redes con el fin de potenciar los mecanismos de coordinación y cooperación existentes.

Presentación de informes nacionales sobre la aplicación de las recomendaciones del Programa de Hábitat (punto 5 del temario)

38. Las delegaciones participantes presentaron informes nacionales en los que destacaron su compromiso de ejecutar programas de construcción de viviendas para la población de bajos recursos, con miras a superar un cuantioso déficit en materia habitacional. Estos programas variaban de un país a otro. En los informes se mencionaban diversas fórmulas, entre las que figuraban la creación de instituciones y fondos específicos; la provisión de subsidios a la demanda destinados a los sectores que no se habían visto favorecidos por las políticas de subsidio a la oferta, y la colaboración del sector privado, de la población y de las organizaciones no gubernamentales con el fin de ampliar el acceso al suelo, al crédito, a las posibilidades de construcción de viviendas y a los servicios. Las delegaciones señalaron que los esfuerzos seguían siendo insuficientes para superar el déficit acumulado, sobre todo en el ámbito de la vivienda social, debido a la escasez de recursos públicos.

39. Otros temas considerados en el debate fueron la adopción de leyes de ordenamiento territorial, la aplicación de un enfoque regional, la planificación destinada a prevenir desastres y reducir la vulnerabilidad, y la incorporación del sector informal a las actividades relacionadas con los asentamientos humanos.

40. La delegación de Cuba se refirió a la importancia de la cooperación internacional, destacando las actividades de la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), cuya Secretaría Técnica se encontraba actualmente a su cargo.

41. La representante de Jamaica recordó que el Caribe tenía características que lo diferenciaban del resto de la región, hecho que debía quedar reflejado en las conclusiones de la Conferencia. En respuesta a su comentario, la Secretaría de la CEPAL informó que se había preparado un documento en el que se examinaba el cumplimiento del Programa de Hábitat en los países caribeños y pidió que se le enviaran comentarios a dicho documento para incorporarlos a la versión definitiva.

42. La delegación de Panamá dio lectura a la declaración adoptada con ocasión de la novena Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), adoptada el 13 de octubre de 2000.

Paneles dedicados a las campañas mundiales del Programa de Hábitat: gobernabilidad urbana y tenencia segura (punto 6 del temario)

a) Gobernabilidad urbana

43. Este panel contó con la participación del señor Alberto M. Da-Rocha-Paranhos, Asesor Principal de la Oficina Regional de Hábitat para América Latina y el Caribe; el señor Gonzalo Duarte, Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA); el señor Mulchan Lewis, Director Ejecutivo de Caribbean Local Government Authorities; la señora Rosario Utreras, Presidenta de la Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe; la señora Lydia Mabel Martínez de Jiménez, Directora Nacional de Políticas Habitacionales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de Argentina; el señor Rafael

Fernando Rueda Bedoya, Coordinador Regional del Programa FORHUM, Escuela Superior del Hábitat y Desarrollo Local, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, y el señor Eduardo Rojas, Especialista Principal en Desarrollo Urbano de la División de Programas Sociales del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Actuó como moderadora la señora Joan Mc Donald, Coordinadora del Área de Asentamientos Humanos de la Corporación de Promoción Universitaria de Chile.

44. El panel se inició con una presentación sobre la campaña mundial dedicada al tema de la gobernabilidad urbana que estaba realizando Hábitat y cuya meta era el desarrollo de una ciudad integradora, definida como un lugar donde todas las personas, independientemente de su posición económica, sexo, edad, raza o religión pudieran participar productivamente en las oportunidades que ésta ofrecía. La gobernabilidad urbana debía responder a los siete criterios siguientes: sostenibilidad, descentralización, equidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad, participación cívica y ciudadanía, y seguridad; todos estos criterios constituían la base de esta campaña destinada fundamentalmente a reducir la pobreza y fomentar la descentralización.

45. En el debate posterior se mencionaron diversos elementos que debían tomarse en cuenta en la definición de la gobernabilidad: su carácter de proceso político, económico y administrativo; su inextricable relación con el perfeccionamiento de la democracia, la paz social, la estabilidad política y el desarrollo humano sostenible; su vigencia como concepto, y la necesidad de articularla con nuevos intereses para darle un carácter más amplio.

46. Los participantes identificaron numerosos problemas, cuya superación revestía particular importancia. Entre otros, mencionaron la lentitud del proceso de descentralización; la crisis de individualismo, desconfianza, inseguridad y soledad que sufría la sociedad civil, y el difícil acceso de las mujeres al poder local, así como la inexistencia de políticas con orientación de género. A estos problemas se sumaban en muchos casos una inequitativa distribución del ingreso y los fenómenos de la corrupción y el desempleo juvenil, que se veían exacerbados por las exigencias que imponía una sociedad informatizada.

47. Los oradores hicieron hincapié en la importancia de que las medidas que se adoptaran para contribuir a la gobernabilidad urbana se caracterizaran por el respeto de la legalidad y la transparencia. Asimismo, definieron como muy relevantes el desarrollo de consensos y la concertación de alianzas sobre la base de un diálogo democrático y permanente; el logro de una mayor eficacia tanto en la consecución de las metas como en la reducción de su costo económico y social; la profundización de la democracia mediante la atribución de mayores facultades a los gobiernos locales, paralelamente a lo cual debían asignárseles más recursos como una manera de remediar los desequilibrios verticales y horizontales; la separación de los procesos electorales nacionales y locales, para evitar la confusión de intereses; la incorporación de las mujeres a los gobiernos locales, y la debida consideración de la heterogeneidad de los niveles de urbanización entre los países de la región y dentro de ellos.

48. En un positivo balance final se reconocieron los avances logrados con respecto a los siete criterios de la campaña mundial y se reiteró la relevancia de la educación y la concientización, de los grandes acuerdos que debían reflejarse concretamente en estilos de vida, y de la creación de sinergias mediante una participación más amplia y efectiva de la población.

49. Los delegados y observadores dieron una serie de ejemplos concretos de descentralización y colaboración entre diversos sectores de la población urbana, y concordaron en que la región de América

Latina y el Caribe contaba con un buen acervo de procesos evaluados y de logros en materia de gobernabilidad, lo que ofrecía una excelente base para seguir avanzando.

b) Panel sobre tenencia segura

50. Participaron en este panel la señora Catalina Trujillo, de la Oficina Regional de Hábitat para América Latina y el Caribe; el señor Camilo Castellanos, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos; el señor Carlos Escalante, Coordinador de la Red de Suelos de la Coalición Internacional Hábitat; la señora Evaniza Rodrigues, de la Coalición Internacional Hábitat y SERVIP; el señor Edesio Fernandes, de la Universidad de Londres e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy; el señor Gustavo Riofrío, del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo de Perú, y la señora Jacqueline daCosta, Directora General del Ministerio de Tierras y Medio Ambiente de la Oficina del Primer Ministro de Jamaica. Actuó como moderadora la señora Carolina Barco de Botero, Directora de Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Colombia e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy.

51. La campaña de Hábitat dedicada a este tema, basada en los principios de justicia social y equidad, se estructuraba en torno a inquietudes que concernían a todos y exigía intervenciones en muchos campos. Tenía por objeto ofrecer un mejor futuro a todos los habitantes de las áreas urbanas de la región, en especial a quienes carecían de vivienda o habitaban en viviendas precarias, a quienes permitiría un ejercicio más pleno de la ciudadanía. Para lograrlo se habían definido acciones prioritarias a diversos niveles, mecanismos regionales y elementos estratégicos, entre los cuales se destacaba la creación de asociaciones entre organizaciones populares y no gubernamentales, gobiernos nacionales y locales, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de alcanzar efectos sinérgicos.

52. En las exposiciones siguientes se hizo referencia a la Asamblea Mundial de Pobladores, realizada recientemente en México, en la que se había otorgado primordial importancia al criterio de que el ideal colectivo no era sólo el derecho a la vivienda, sino el derecho a una ciudad democrática, incluyente, habitable, educativa, productiva, saludable y segura y a suelos urbanos que fueran patrimonio de todos, no apropiables con fines privados. A continuación se abordó el tema de la legislación y el marco regulatorio de la tenencia de la tierra, sus diferencias y similitudes en los países de la región, la forma en que estos esquemas se reflejaban en las perspectivas y demandas de los actores sociales, y los procesos nacionales en marcha, cuyas particularidades deberían articularse con las propuestas de la campaña.

53. Con respecto a la vivienda y la tenencia segura desde el punto de vista de los derechos humanos, se planteó que la vivienda podía ser una mercancía, pero era, ante todo, un derecho, no sólo a un cobijo, sino a vivir en seguridad, paz y dignidad, por lo que su asignación no podía ser desigual según el lugar que cada uno ocupara en la sociedad. Por lo tanto, se hacía necesario forjar amplios consensos para armonizar el derecho urbanístico con los derechos humanos, diseñar una estrategia de legitimación de las normas y persuadir a la opinión pública de que era posible y necesario solucionar el grave problema de privación de un derecho. La adopción de medidas al respecto no competía sólo al poder ejecutivo o legislativo, sino que correspondía también al campo de la política.

54. En un examen crítico de la naturaleza, el papel y las implicaciones de la dimensión legal del proceso de urbanización, menos estudiada que sus efectos en términos de segregación económica y exclusión política, se consideraron los temas de la ilegalidad urbana, el frecuente carácter elitista y excluyente del sistema jurídico, las condiciones legales y políticas indispensables para el reconocimiento de la tenencia segura y la necesidad de reformar la legislación para hacer valer los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo los derechos colectivos.

55. En la campaña mundial había que tomar forzosamente en consideración una serie de factores que acentuaban la complejidad de la tenencia segura, entre otros la modificación de la estructura por edades de los habitantes de las ciudades y, por ende, el perfil de sus necesidades y demandas. También había que reconocer la existencia de ciudades paralelas o espontáneas, en las que vivía un alto porcentaje de la población, lo que se vinculaba con la seguridad de la tenencia como medio de estructuración de auténticas ciudades, no ciudades dormitorio o centros urbanos incapaces de desarrollarse. Todo esto apuntaba a la necesidad de establecer una relación entre suelo y vivienda y de agilizar la concesión de títulos de propiedad en ambos casos.

56. En una detallada exposición sobre la tenencia segura en los países del Caribe, se insistió en los problemas específicos que éstos enfrentaban, como la limitada disponibilidad de tierras y la competencia por su uso; la inequitativa distribución de los suelos, herencia del pasado colonial; los frecuentes desastres naturales; la escasez de recursos financieros; la insuficiencia de los programas de tenencia segura y el alto porcentaje de asentamientos ilegales. Para enfrentar esta situación se necesitaban políticas amplias sobre uso del suelo, mercados de tierras acordes con las características culturales de la subregión e información adecuada, así como información y enfoques y procesos nuevos y realistas, de los cuales ya existían alentadores ejemplos.

E. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA REGIONAL

57. La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat aprobó en su sesión plenaria final, celebrada el 27 de octubre de 2000, la Declaración de Santiago de Chile sobre Asentamientos Humanos, cuyo texto se presenta en el anexo 1.

58. Acordó, asimismo, que esta Declaración constituía la contribución regional a dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y solicitó al Presidente de la Conferencia que la presentara en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio pertinente.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Recordando que en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en 1995, los países aprobaron un Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos como una importante plataforma para permitir la puesta en marcha de gestiones conjuntas en el plano territorial, urbano y habitacional,

Recordando también que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en 1996, marcó el momento en que, por primera vez en la historia, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron para reconocer la importancia de los asentamientos humanos sostenibles y la vivienda adecuada para todos y otorgar prioridad a estos objetivos hacia el siglo XXI y recordando asimismo que, en virtud de la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat, se asumió el compromiso de hacer esfuerzos en pro de la erradicación de la pobreza,

Tomando en cuenta el alto interés expresado por el Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de los Países de América Latina y el Caribe (MINURVI) en la aplicación y actualización del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos,

Reiterando su convicción de que las ciudades y los pueblos, dentro de los territorios regionales y subregionales, son motores del crecimiento y cunas de la civilización, y que las áreas rurales y urbanas son interdependientes en los ámbitos económico, social y ambiental, y están vinculadas por los movimientos de bienes, recursos y personas,

Reconociendo que en América Latina y el Caribe se observa que la pobreza en las áreas urbanas se está incrementando, junto con el grave fenómeno del limitado acceso a los servicios sociales y la segregación urbana que caracterizan a nuestras ciudades,

Tomando en cuenta que en la mayoría de las ciudades el problema de proporcionar vivienda adecuada a los sectores más pobres de la población ha aumentando y que los problemas de seguridad en la tenencia de la tierra y de la vivienda, tal como se la entiende en el Programa de Hábitat, siguen pendientes,

Habida cuenta también de que en muchos países las políticas habitacionales siguen apoyando de manera preferente la provisión de viviendas nuevas, y no atienden en su debida proporción el grave déficit cualitativo a través de programas de mejoramiento y mantenimiento de viviendas,

Tomando en cuenta el incremento de la violencia en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, que conduce a la ruptura de la convivencia en los centros urbanos,

Reconociendo la existencia de un creciente número de hogares encabezados por mujeres, que en muchos casos presentan una mayor vulnerabilidad social,

Tomando en cuenta que existen categorías especiales de personas sin hogar, que incluyen, entre otras, las mujeres agredidas, las adolescentes embarazadas y los niños de la calle, que no poseen vivienda adecuada,

Reconociendo que en las políticas y la gestión urbana se debe otorgar a los espacios públicos una importancia central para fomentar la integración social y una mejor calidad de vida,

Reconociendo que, además, la apertura al mercado internacional ha contribuido a la conformación de nuevos espacios de integración regional y sistemas de ciudades,

Reconociendo también que en muchos países las políticas territoriales y urbanas no han acompañado los procesos económicos recientes de crecimiento, apertura y transformación productiva,

Teniendo en cuenta que en muchos países se ha producido un incremento de la fuerza de trabajo urbana, sin las consecuentes oportunidades de empleo, lo que afecta particularmente a las mujeres y a los jóvenes, y que esto ha resultado en un aumento del empleo informal,

Tomando en cuenta que ha habido una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos urbanos, de asentamientos humanos y habitacionales en América Latina y el Caribe,

Considerando la importancia de incrementar la participación del sector privado en el plano urbano, habitacional y social para ampliar de manera importante el volumen de recursos financieros y operativos para vivienda y servicios urbanos,

Considerando que algunos de los principales desafíos pendientes son proporcionar y promover adecuados estándares ambientales y de desarrollo en los asentamientos humanos, ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado para los sectores de menos recursos y abordar los problemas de contaminación ambiental, particularmente del aire y del agua,

Tomando en consideración que se acentuó de manera importante la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a los desastres naturales, por lo que merece especial atención en las políticas, planes y programas territoriales, urbanos y habitacionales,

Considerando que, en algunos países donde la transición de una gestión del hábitat centrada en el nivel nacional a otra en que los gobiernos locales adquieren un papel relevante, será necesario además preservar la visión amplia del territorio nacional y regional que caracteriza a nuestra región,

Tomando en cuenta también que en muchos países de América Latina y en algunos países del Caribe esto se ha visto facilitado por el progresivo traspaso de responsabilidades a los gobiernos locales,

Habida cuenta de la necesidad de una continua cooperación y asistencia internacional para mejorar las condiciones de los asentamientos humanos en los países en desarrollo,

Destacando especialmente los avances logrados por los países de la región cinco años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II); las nuevas realidades que enfrentan los países en sus políticas nacionales y en sus acuerdos de integración subregional y regional, y los debates realizados en esta reunión y en los paneles sobre las campañas mundiales de Hábitat,

Los países participantes en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat acuerdan:

1. Acoger con beneplácito el documento preparado por la CEPAL, titulado "De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional", en el que se indica que uno de los aspectos especialmente valiosos del Plan de Acción Regional que merecen acentuarse en el futuro es el que se refiere a la configuración del espacio regional como espacio en el que se dan importantes procesos sociales, económicos y ambientales;

2. Reiterar la validez y vigencia del Plan de Acción Regional, como instrumento importante para continuar avanzando en la cooperación regional y en el desarrollo de consensos en torno a temas urbanos;

3. Acoger con beneplácito la iniciativa del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), en su carácter de punto focal del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Programa de Hábitat, de lanzar la Campaña mundial sobre la seguridad de la tenencia y la Campaña mundial de buena gestión urbana;

4. Reafirmar el papel de la Comisión de Asentamientos Humanos y del CNUAH, en estrecha cooperación con el Foro Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), de promover, examinar, supervisar y evaluar el progreso alcanzado en la consecución de los objetivos de lograr una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en todos los países y de combinar prácticas óptimas, políticas propicias, legislación y planes de acción para individualizar ciudades representativas para ambas campañas y seguir avanzando en el debate sobre los principales problemas relacionados con los asentamientos humanos;

5. Profundizar la cooperación entre el Foro Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo (MINURVI) y otros foros regionales, incluido el de Ministros de Medio Ambiente. Asimismo, recomendar que se fortalezcan el papel del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos como punto focal para la aplicación del Programa de Hábitat y sus vínculos de colaboración con la CEPAL, y recomendar que, con los recursos disponibles, se establezca un comité interinstitucional en el que también participen otras instituciones multilaterales y regionales, para apoyar a los países en las tareas de implementación del Programa de Hábitat y el Plan de Acción de Regional;

6. Recomendar que las entidades de cooperación internacional consideren la posibilidad de incrementar sus aportes a las actividades que se realicen en el ámbito de los asentamientos humanos;

7. Recomendar a los organismos de las Naciones Unidas, los bancos multilaterales, regionales y subregionales de desarrollo, a los organismos bilaterales y a las organizaciones no gubernamentales que las iniciativas de asistencia técnica a nivel regional y subregional se coordinen con miras a apoyar a los países en la implementación del Plan de Acción Regional;

8. Promover los esfuerzos conjuntos de donantes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y los miembros de la comunidad destinados a elevar la calidad ambiental de los asentamientos humanos;

9. Recomendar que la cooperación internacional se oriente también al fortalecimiento de la capacitación y formación de recursos humanos;

10. Recomendar la inclusión de medidas concretas para aminorar los efectos de los desastres naturales, como parte de la planificación de los asentamientos humanos en todos los países de la región, para que cuando éstos ocurran los esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación se articulen con los instrumentos y normas de planificación;

11. Formular estrategias para hacer frente a los problemas que sufren las mujeres agredidas, las adolescentes embarazadas y los niños de la calle, entre otras categorías de personas sin hogar;

12. Insistir en la integración de la perspectiva de género en la formulación de políticas públicas de hábitat, entendiendo que la equidad de género es constitutiva de la equidad social y asegura la igualdad de las mujeres ante la ley;

13. Fomentar el intercambio de información y experiencias e impulsar políticas de acción positiva tendientes a equiparar igualdades entre mujeres y hombres, en relación con la seguridad de la tenencia de la vivienda y la tierra;

14. Solicitar a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, dentro de su programa de trabajo y en colaboración y coordinación con otros organismos y MINURVI, organice una primera reunión de expertos con el objeto de proponer mecanismos y desarrollar indicadores para implementar el Plan de Acción Regional en los países de América Latina y el Caribe, y de analizar los nuevos desafíos planteados por los países en esta Conferencia, tales como:

- Modernización institucional para la gestión territorial, urbana y habitacional, incluidos marcos regulatorios e instrumentos financieros;
- Ordenamiento territorial, políticas de uso del suelo, políticas de descentralización, participación ciudadana, e integración social y equidad de género;
- Vínculos entre las políticas económicas y las de gestión territorial, urbana y habitacional;

15. Solicitar al Presidente de esta Conferencia que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 54/207 de la Asamblea General de 22 de diciembre de 1999, presente al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat los resultados de la presente reunión, especialmente en lo que se refiere a los siguientes temas sectoriales, entre otros: i) urbanización, ii) coordinación y cooperación internacionales, y iii) fomento de la capacidad y el desarrollo institucional.¹

¹ Estos temas sectoriales corresponden al Capítulo IV, incisos c), e) y d), respectivamente, del Programa de Hábitat (documento HS/C/PC.1/CRP.1 del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)).

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Norberto W. Pazos, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Infraestructura y Vivienda

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rogelio Tristany, Representante Especial para Asuntos Medioambientales, Dirección General de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Lydia Mabel Martínez de Jiménez, Directora Nacional de Políticas Habitacionales, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Argentina

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Javier Jiménez, Cónsul Adjunto, Consulado General de Bolivia

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Flavio Candelot, Director, Departamento de Habitación, Secretaria Especial de Desenvolvimento Urbano

Miembros de la delegación/Delegation Members:

- Emmanuel Porto, Gerente de Programa, Departamento de Habitación, Secretaria Especial de Desenvolvimento Urbano
- Pedro da Costa e Silva, Segundo Secretario, Embajada de Brasil en Chile

CHILE

Representante/Representative:

- Claudio Orrego Larraín, Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Tschorne, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
- Carla González, Jefe, División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- Jaime Silva, Jefe Comité Asesor, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- Gonzalo Tapia, Comité Asesor, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- Viviana Fernández, Comité Asesor, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- Nancy Céspedes, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Teodosio Saavedra, Asesor, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- María Ignacia Jiménez, Municipalidad de La Florida
- César Vargas, Presidente, Colegio de Constructores Civiles
- Edwin Haramoto, Director, Instituto de la Vivienda (INVI), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile
- Joan Mac Donald, Corporación de Promoción Universitaria
- Francisca Rojas, Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales
- Daniela Villalobos, Servicio Nacional de la Mujer

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Rafael Pérez, Embajador de Colombia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Alberto Pardo, Primer Secretario, Embajada de Colombia en Chile
- Ismael Antonio Molina Giraldo, Asesor, Dirección de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Económico

CUBA

Representante/Representative:

- Gabriel López Díaz, Vicepresidente, Instituto de Planificación Física

ECUADOR

Representante/Representative:

- Augusto Saa, Consejero, Embajada del Ecuador en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Teodoro Izquierdo Muñoz, Director de Desarrollo Territorial, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Cristina Peña, arquitecta, Sistema Nacional de Incentivos para la Vivienda, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Isabel Albornoz, Segunda Secretaria, Embajada del Ecuador en Chile
- Francisco Contreras, Adjunto Civil, Embajada del Ecuador en Chile

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Mario José Avila, Embajador de El Salvador en Chile

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Michael Dennis, Senior Legal Advisor, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Darcy Fyock Zotter, Senior Policy Advisor, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organizations, Department of State

HAITÍ

Representante/Representative:

- Jean Francklin Dorval, Directeur Général, Ministère de la Planification et de la Coopération Externe

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Fabrizio Lobasso, Secretario Comercial, Embajada de Italia en Chile

JAMAICA

Representante/Representative:

- Jacqueline daCosta, Director General, Ministry of Land and Environment, Office of the Prime Minister

MÉXICO

Representante/Representative:

- Julio García Coll, Coordinador General de Descentralización, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hugo Guzmán Sandoval, Director General de Cooperación Internacional, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca
- Francisca Elizabeth Méndez Escobar, Directora de Organismos e Instituciones Ambientales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Sótero Ortiz Castañeda, Director de Operación Urbana, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Elda Paz Gutiérrez, Primera Secretaria, Embajada de México en Chile

PANAMÁ

Representante/Representative:

- Juan José Tuñón Marron, Coordinador Nacional de Proyecto del Ministerio de Vivienda

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Luis González Arias, Embajador del Paraguay en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Scavone Godoy, Ministro, Embajada del Paraguay en Chile
- Haydée Diesmayer, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile
- Justo Apodaca Paredes, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en Chile

PERÚ

Representante/Representative:

- Luis de las Casas Orozco, Viceministro de Vivienda y Construcción, Presidente de la Comisión Nacional de Hábitat II

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Price Masalías, Presidente, Consejo Directivo, Instituto Nacional de Desarrollo Urbano
- César de las Casas Díaz, Consejero, Embajada del Perú en Chile
- José Eyzaguirre Bernales, Consejero Económico, Embajada del Perú en Chile

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Paulo Chaves, Consejero, Embajada de Portugal en Chile

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Claribel Díaz Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo, Banco Nacional de la Vivienda

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Augusto Sánchez, Presidente del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos, Presidencia de la República
- Manuel de Jesús Muñoz Hernández, Director General de Planeamiento Urbano, Sindicatura del Distrito Nacional
- Angel Alberto Sosa Frías, Asistente del Gerente de Planeación, Instituto Nacional de la Vivienda

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Juliana Johan-Boodram, Acting Director, Economic Research, Planning Unit, Ministry of Housing and Settlements

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Robin Rajack, Manager, Research, Development and Communication, Land Settlements Agency, Ministry of Housing and Settlements

URUGUAY

Representante/Representative:

- Bernardino Ayala, Director Nacional de Vivienda, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Federico Villanueva, Consejo Nacional de la Vivienda

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hilda Martínez Portocarrero, Coordinadora de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de la Vivienda
- Alvaro Berrizbeitía, Agregado comercial

B. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)/United Nations Centre for Human Settlements (Habitat)

- Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva
- Axumite Gebre-Egziabher, Coordinator, Istanbul + 5
- Roberto Ottolenghi, Jefe, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Rolf Wichmann, Chief, Office of the Executive Director
- Alberto M. Da-Rocha-Paranhos, Asesor Principal, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Catalina Trujillo, Oficial/Punto Focal de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Giorgio Martelli, Consultor, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Thierry Lemaesquier, Representante Residente, Oficina del PNUD en Santiago

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Myriam Urzúa Venegas, Coordinadora Programa Ciudadanía Ambiental, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, México

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- James F. Conway, Director Subregional, América del Sur

Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS

- Pedro Chequer, Inter Country Programme Adviser for the Southern Cone

C. Organismos especializados Specialized Agencies

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Jan Steverlynck, Funcionario Encargado de la Representación de la FAO en Chile

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Alfredo Rojas, Oficial de Programas Educación en Población y Desarrollo Sustentable, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)

- Gabriel Bernal, Administrador de Área (Sudamérica)

D. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social Non-Governmental Organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status

Inter-Press Service International Association (IPS)

- Alicia Sánchez Rojas, periodista

Isis - Servicio Internacional de Información y Comunicación de las Mujeres / Isis-International Women's Information and Communication Service

- Ximena Charnes, Coordinadora

Unión Internacional de Autoridad Locales / International Union of Local Authorities

Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), Capítulo Latinoamericano del IULA

- Jaime Torres Lara, Director, Capítulo Latinoamericano del IULA

Servicios de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL)

- Mario Rosales, Director Ejecutivo

Unión Internacional del Notariado Latino

- Elena Torres, Representante

E. Otras Organizaciones no gubernamentales Other non-Governmental Organizations

Cobijo, Hábitat y Desarrollo

- Marisol Saborido, Gerente General

Construction Resource and Development Center

- Carmen Griffiths, Executive Director

Frente Continental de Organizaciones Comunes de América del Sur (FCOC)

- Martín Longoria, Secretario Ejecutivo
- Juan Antonio Altamirano, Secretario Ejecutivo

Red Mujer y Hábitat de la Coalición Internacional Hábitat (HIC-ALC)

- Ana Falú, Coordinadora

Red de Mujeres por la Paz

- María Teresa Rodríguez Blandón, Representante

Red Groots International

- Ana Cecilia Hernández Bolaños, Alianza de Mujeres Costarricenses

F. Panelistas / Panelists

Panel sobre gobernabilidad urbana

- Gonzalo Duarte, Presidente, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA)
- Mulchan Lewis, Director Ejecutivo, Caribbean Local Government Authorities (CALGA)
- Joan Mac Donald, Coordinadora, Área de Asentamientos Humanos, Corporación de Promoción Universitaria de Chile
- Lydia Mabel Martínez de Jiménez, Directora Nacional de Políticas Habitacionales, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Infraestructura y Vivienda de Argentina
- Eduardo Rojas, Especialista Principal en Desarrollo Urbano, División de Programas Sociales, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo
- Rafael Fernando Rueda Bedoya, Coordinador Regional, Programa FORHUM, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia
- Rosario Utreras, Presidenta, Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe

Panel sobre tenencia segura

- Carolina Barco de Botero, Directora, Departamento Administrativo de Planeación Distrital e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy
- Camilo Castellanos, Director Ejecutivo, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA)
- Jacqueline daCosta, Directora General, Ministerio de Tierras y Medio Ambiente, Oficina del Primer Ministro de Jamaica
- Carlos Escalante, Presidente, Instituto de Desarrollo Urbano CENCA
- Edesio Fernandes, Investigador invitado, Universidad de Londres, Institute of Commonwealth Studies e integrante del Directorio del Lincoln Institute of Land Policy
- Gustavo Riofrío, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) de Perú
- Evaniza Rodrigues, Coalición Internacional Hábitat (HIC) y Representante Regional de SERVIP, Brasil

G. Invitados especiales / Special invitees

- Germán García Durán, Embajador, Representante Permanente de Colombia ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

H. Otros invitados / Other Guests

Agencia Latinoamericana de Información

- Irene León

Asociación de Municipios de México A.C.

- José Oscar Vega Marín, Director Ejecutivo
- Rubén Fernández Aceves, Asesor Principal de AMMAC en materia de Población y Desarrollo Humano

Centro de Defensa de los Derechos Humanos Benito Rubiao

- Ricardo de Gouvêa Corrêa

Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP)

- Rafael Fernando Rueda Bedoya, Coordinador Regional, Programa FORHUM, Escuela Superior del Hábitat y el Desarrollo Local, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia

Coalición Internacional Hábitat

- Georgina Sandoval

Colegio de Arquitectos de Chile

- Patricio Gross, ex Presidente y profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Congreso Nacional de Chile

- Patricio Hales, Diputado

Federación Argentina de Municipios

- Andrés Filón, Secretario Ejecutivo
- Luis María Agost Carreño, Vicepresidente

Fundación Chile 21

- Fernando Basilio, Director de Programa

Observatorio Urbano Mundial del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI)

- Jaime Valenzuela, Secretario General Adjunto para América Latina y el Caribe
- María Elena Zúñiga, Coordinadora para América Latina
- Mauricio Faciolince, Entrenador

Melhoramento e Ordenamento de Assentamentos Urbanos Precários / Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (MejorHab/CYTED)

- Ana Sugranyes, Asesora

Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI)

- Rogelio González, Presidente

I. Secretaría / Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo

Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto

Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión a.i.

Alicia Bárcena, Directora, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo

Daniela Simioni, Oficial de Asuntos Ambientales

Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo

Guillermo Acuña, Oficial de Asuntos Ambientales

Ricardo Jordán, Experto en Gestión Urbana

Luis Yáñez, Asesor Legal, Oficina del Secretario de la Comisión

Verónica Rengifo, Consultora, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

DOCUMENTOS DE TRABAJO

LC/G.2107(CONF.88/1)	Temario provisional
LC/G.2115(CONF.88/2)	Temario provisional anotado
LC/G.2116(CONF.88/3)	De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional